



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/2309 a 184/2313	08/01/2020	4270 a 4274
184/2322 y 184/2323	08/01/2020	4283 y 4284

**AUTOR/A:** BASSA COLL, Montserrat (GR); ROSIQUE I SALTOR, Marta (GR)

### RESPUESTA:

Para el acto citado se contrató con la empresa “Esther Sánchez Balanza (46467520E)”, concesionaria de la cafetería-restaurante de la Jefatura de la Comandancia de Barcelona, un aperitivo para el acto institucional, siendo la facturación de los servicios prestados de 1.305 euros, cargados en el concepto presupuestario 2261100 “Gastos protocolarios y representación de actos institucionales”. Con motivo de la celebración tuvo lugar una comida de ámbito privado, sin coste para la administración pública.

Por parte de la Dirección General de la Guardia Civil no se ha trasladado a ningún efectivo desde otros puntos del Estado a Barcelona para el desfile y la parada del acto.

Por último, cabe señalar que no fue analizado el discurso pronunciado por el General Jefe de la Guardia Civil, no tomándose por tanto ningún tipo de medida al respecto.

Madrid, 11 de febrero de 2020